Municipalidad de Pedro Juan Caballero

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Curupayty esquina Natalicio Talavera – Telef. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2.019
"ADQUISICIÓN DE CAMIONES"
ID 370851

Pedro Juan Caballero, 14 de noviembre de 2019

Dictamen Nº 452/19

Señor
José Carlos Acevedo Q., Intendente
Municipalidad de Pedro Juan Caballero
Presente

Los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero se dirigen a Usted al objeto de comunicarle que, en el día de la fecha del encabezado, siendo las ocho horas con treinta minutos, se reúnen para evaluar las ofertas del llamado en la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/19 "Adquisición de Camiones"**, previsto en el Rubro 530 del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero. Dicho Comité se halla integrado por los siguientes: Lic. Félix Francisco Rodríguez Ovelar, Arq. Miguel A. Rojas León y Arq. Wilda Inés Mendoza Cabalzar, todos designados según Resolución Municipal Nº 216/2007, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobres realizado el 13/11/2019, de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

Para el efecto, el director de la UOC hace entrega de los documentos, recibidos y emitidos durante el acto de aperturas de sobres, los cuales son el Acta de apertura y verificación de sobres de ofertas y la oferta presentada por la empresa oferente.

Luego, el Comité inicia la evaluación propiamente dicha, iniciando con la lectura y análisis del Acta de apertura, y verificación de sobres de oferta, en el cual no consta ninguna observación.

Seguidamente se hacen los siguientes resúmenes, en base a la documentación proveída:

DATOS DE LA CONVOCANTE

Nº de PAC	370851
Nombre del llamado	Adquisición de Camiones
Modalidad	Licitación Pública Nacional
Disponibilidad	2.026.828.933
Adjudicación	Por Total

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- Resolución de la Junta Municipal Nº 35/2019, Acta Nº 40, Sesión Ordinaria con fecha 07 de octubre de 2.019, que en su Numeral I aprueba el PBC y autoriza el llamado.
- Resolución Nº 509/2019, con fecha 14/10/19, que dispone el llamado a LPN 07/2019.
- Nota de comunicación de inicio del llamado, con fecha 16/10/2019, con mesa de entrada digital de la DNCP Expediente Nº 330027.

LISTADOS DE EMPRESAS QUE SE PRESENTARON AL ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	OSCAR ZUBILLAGA	2.206.800.000

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Municipalidad de Pedro Juan Caballero

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Curupayty esquina Natalicio Talavera – Telef. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909, Art. 60 y 61.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos presentados por los oferentes, a fin de determinar si cumplen con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial (de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto 21.909/2003, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas") y de los demás documentos solicitados en el PBC.

CRITERIOS – OFERENTES INDIVIDUALES PERSONAS FISICAS	OSCAR ZUBILLAGA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
FORMULARIO DE OFERTA (generado electrónicamente a través del SICP) debidamente firmado y completado.	✓	
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA debidamente extendida.	(Royal Seguros S.A. – Póliza Nº 1508003020)	
Fotocopia simple de la CÉDULA DE IDENTIDAD del firmante de la oferta.	✓	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	El oferente es empresa Unipersonal y la oferta está firmada por el mismo.	
Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y el Art. 20 "w" de integridad, en el formato establecido en la Resolución UCNT N° 330/07.	✓	
Verificación para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. ***Verificación si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.***	✓	

Tras la verificación de las documentaciones presentadas, y acorde a lo establecido en el PBC, Metodología de la Evaluación, se selecciona provisoriamente a la oferta presentada, que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los demás requisitos, resultando el siguiente cuadro comparativo de ofertas:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	OSCAR ZUBILLAGA	2.206.800.000

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

El único oferente no ha presentado el Certificado de Origen Nacional, por lo tanto, conforme establecido en el PBC, no pueden acogerse a este beneficio.

ANÁLISIS DE LA OFERTA DE MENOR VALOR

Teniendo en cuenta la vigencia de la Resolución DNCP N° 411/2018, a través de la cual se aprueba la guía para la elaboración de precios de referencia y establece el criterio para la evaluación de los precios ofertados, que deberán atender los organismos, entidades y municipalidades en las contrataciones reguladas por la Ley 2051/03. A fin de dar cumplimiento a las mencionadas disposiciones de cumplimiento obligatorio, se ha elaborado el siguiente cuadro, de modo a compararlo con los precios referenciales del llamado.

COMITE DE EVALUACION - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Ítem	DESCRIPCIÓN	Precio Referencial	Cantidad	OSCAR ZUBILLAGA	
				Precio Unitario	Variación Porcentual %
1	Camión recolector de residuos	365.600.000	3	365.600.000	0%
2	Camión usado con volquete nuevo	465.000.000	2	465.000.000	0%

Del cuadro anterior se concluye que los precios ofertados están dentro de los límites establecidos por la DNCP, por lo tanto, cumplen con este requisito.

Seguidamente el Comité de Evaluación procede a la verificación de la oferta más baja, como establecido en el numeral 3 del Art. 61 del Decreto 21909/03, que en este caso corresponde a la única oferta presentada por el oferente Oscar Zubillaga, la cual será objeto de análisis detallado para verificar su cumplimiento con los demás requisitos exigidos en el PBC, para lo cual se detalla el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS LEGALES QUE COMPONEN LA OFERTA

Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas	OSCAR ZUBILLAGA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	✓	
Certificado Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de apertura de ofertas.	✓	
Fotocopia simple de la patente Municipal vigente.	✓	

DOCUMENTOS ADICIONALES A LA OFERTA

Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas	OSCAR ZUBILLAGA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Declaración jurada de conformidad con el pliego de bases y condiciones.	✓	
Declaración jurada de cumplimiento con las Especificaciones técnicas	✓	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016-2017-2018 para contribuyente de IRACIS	✓	
El oferente deberá presentar al menos una (1) copia de contrato de venta de camión con compactador correspondiente al año 2016, tres (3) copias de contratos de ventas de camiones compactadores, una (1) copia de contrato de venta de camión basculante correspondientes al periodo del año 2017, dos (2) copias de contratos por venta de camiones en el año 2018.	✓	
Referencias satisfactorias de clientes acerca del servicio prestado, como mínimo 3 (tres) de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales y cualquier otro dato que el oferente pudiera considerar de interés.	✓	
Antigüedad mínima de cinco (5) años de existencia como empresa, a tal efecto deberá presentar la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	✓	
Declaración Jurada que cuenta con la capacidad para proveer los bienes requeridos, como así también el compromiso de cumplir con el Plan de Entregas establecido en este Pliego	✓	

Posteriormente, este Comité procede a efectuar la Calificación Posterior del Oferente habilitado de conformidad con lo establecido en el PBC, en su Anexo B Numeral 18 incisos c) y e), que se detallan a seguir:

c) CAPACIDAD FINANCIERA

CONCEPTO	FÓRMULA	AÑOS FISCALES			PARÁMETROS DE REFERENCIA (Promedio de los 3 años)
		2016	2017	2018	
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	13,68			Igual o mayor que 1
ENDEUDAMIENTO	Total Pasivo / Total Activo	0,00			No deberá ser mayor a 0.80
RENTABILIDAD	Utilidad del Ejercicio / Patrimonio Neto	0,85 %			No deberá ser negativo

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

e) EXPERIENCIA
Se comprueba con las copias de constancia de inscripción en el RUC y contratos presentados.

INFORME Y RECOMENDACIONES

Por último, una vez verificada y analizada en detalles la Planilla de Cantidades y de Precios unitarios presentados por la empresa unipersonal OSCAR ZUBILLAGA, se ha constatado que los mismos se encuentran dentro del margen de precios del mercado actual y dentro del costo estimativo del Llamado de referencia como así también ha cumplido con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.

Concluido los análisis, este Comité ha constatado que la empresa unipersonal OSCAR ZUBILLAGA cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el oferente de conformidad a lo establecido en el PBC. En estas condiciones este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Por tanto, en base a estas consideraciones, después de un exhaustivo análisis y considerando que la modalidad de adjudicación es **por el total**, este Comité de Evaluación **recomienda** al señor Intendente la **ADJUDICACIÓN** del presente llamado para "**Adquisición de Camiones" – Id 370851**, a la firma unipersonal **OSCAR ZUBILLAGA**, con RUC N° 6963787-3, por un monto de **₲ 2.026.800.000 (Guaraníes dos mil veintiséis millones ochocientos mil) IVA incluido**.

Es nuestro dictamen. ----------

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Félix F. Rodríguez O.	**Arq. Miguel A. Rojas León**	**Arq. Wilda Inés Mendoza C.**
Jefe de Departamento de Hacienda	Jefe Dpto. de Obras y Bienes Municipales	Encargada de División Catastro